

Mayo de 2020

Estimados padres y cuidadores,

Esta comunicación está destinada a ofrecerles una actualización sobre nuestras acciones para apoyar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidades durante el verano. Debido a la crisis de salud pública sin precedentes, la extensión de la declaración de emergencia por el COVID-19 emitida por el condado de Dane hasta el 15 de julio y el cierre continuo de las escuelas, el Distrito Escolar Metropolitano de Madison (MMSD, por sus siglas en inglés) ofrecerá la Escuela de Verano virtualmente. Del mismo modo, para los estudiantes elegibles para la extensión del año escolar (ESY, por sus siglas en inglés), ofreceremos educación especial y servicios relacionados virtualmente. Esperamos que los servicios virtuales de ESY sean beneficiosos para satisfacer las necesidades por regresión, recuperación o etapa crítica de muchos estudiantes con un Programa educativo individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) quienes ya han participado en el aprendizaje en línea durante las últimas seis semanas. Durante este período de cierre, estamos haciendo todo lo posible para garantizar que cada estudiante con discapacidad tenga o reciba los servicios necesarios para lograr:

- Igual acceso a las oportunidades de enseñanza
- Una educación pública apropiada y gratuita
- Progreso hacia el cumplimiento de las metas descritas en el IEP

En la transición a un entorno de aprendizaje virtual, nuestro objetivo ha sido proporcionar oportunidades de aprendizaje apropiadas y de alta calidad para sus hijos en estas circunstancias sin precedentes. Como tal, hemos aprendido mucho en los últimos dos meses y estamos comprometidos a mejorar e innovar para satisfacer las necesidades de sus hijos. Al mismo tiempo, reconocemos que la prestación de servicios en un entorno remoto conlleva desafíos inherentes, y haremos todo lo posible para superar estos desafíos con ustedes y sus hijos durante las siguientes semanas o meses.

Qué ocurrirá posiblemente en las próximas semanas

Si ya tuvo una reunión de IEP para determinar los servicios de ESY, el maestro de educación especial de su hijo(a) revisará el documento y redactará una Notificación previa por escrito (PWN, por sus siglas en inglés) para comunicar el nivel y el tipo de servicios que se pueden proporcionar virtualmente. Además, se comunicará por llamada telefónica para dar seguimiento y analizar los cambios necesarios, inclusive los servicios que no se pueden proporcionar virtualmente. Planificamos utilizar el mismo proceso utilizado durante la transición inicial cuando se escribieron los PWN para los IEP.

Si su hijo(a) aún no ha tenido la reunión del IEP para determinar la elegibilidad y los servicios de ESY, sepa que el IEP se redactará para reflejar lo que se proporcionará en el entorno educativo virtual.

Programación vocacional comunitaria

Si las facetas de la sociedad comienzan a reabrir durante el verano permitiendo que los estudiantes regresen a sus ubicaciones vocacionales, los directores auxiliares guiarán a los equipos de IEP para discutir el nivel y el tipo de apoyo de capacitación laboral disponible dentro de los parámetros de empleo del distrito y en asociación con proveedores de servicios para adultos, según corresponda. El apoyo vocacional, como la posible excepción a los servicios ESY virtuales, puede ser necesario para facilitar las asociaciones comunitarias y las transiciones sin problemas para los estudiantes que salen de

la escuela. Se considerará la seguridad de los estudiantes y el personal al hacer determinaciones sobre el apoyo en los sitios de trabajo.

Cuándo se reanuda la escuela regular (cara a cara)

Una vez que las escuelas vuelvan a abrir, el personal evaluará exhaustivamente las habilidades de los estudiantes y el progreso hacia las metas del IEP. Esta información se utilizará para informar las decisiones posteriores del IEP. Su aporte será crítico durante este proceso. Por ejemplo, si un estudiante ha perdido habilidades esenciales significativas, su equipo de IEP discutirá la instrucción y los servicios necesarios para abordar esta regresión. En algunos casos, esto puede ser en forma de servicios compensatorios o extensión del año escolar (ESY, por sus siglas en inglés).

A quién contactar con preguntas

Cuando surjan preguntas o inquietudes, comuníquese primero con el maestro de educación especial o el proveedor de servicios relacionados de su hijo(a). Si sus preguntas o inquietudes persisten, comuníquese con el maestro(a) de apoyo del programa (PST, por sus siglas en inglés) del edificio o con el administrador del edificio. Si el problema o la pregunta no se resuelven en el edificio, comuníquese con el administrador de Servicios Estudiantiles de nivel académico, la información de contacto se puede encontrar en nuestro sitio web de [Educación Especial](#) y [Directorio del personal](#).

Respetuosamente,

John Harper

John Harper
Director Ejecutivo, Servicios Estudiantiles